





PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>1</b> de <b>12</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				

<b>Proceso y/o tema auditado:</b>	Regional Caribe	No. Auditoria 013
<b>Nombre y Cargo de los Auditados:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	Cesar Augusto Pinilla	Director Regional (e)
	Alfonso Rafael Lora	Auxiliar (e) CADS Corozal
	Harold Mercado Benitez	Técnico CADS Corozal
	Heder Díaz Orozco	Coordinador de Abastecimientos
	Ana Teresa Rodríguez	Gestor de Abastecimientos
	Dayana Sanchez Arevalo	Coordinadora de Contratos
	Julieth Paola Perez	Coordinadora de Financiera
	Gina María Fuentes	Técnico CADS Cartagena
	Miladis Bautista Moreno	Supervisora Contrato 004
<b>Equipo auditor:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ROL</b>
	Sandra Nerithza Cano Perez	Auditor Líder
	Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor
<b>Objetivo auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento normativo, sistemas de información y mejoramiento implementados dentro de los diferentes procesos que conforman la entidad.	
<b>Alcance auditoría:</b>	Auditar a la Regional Caribe, del 21 al 23 de mayo de 2019, con todos sus documentos y normativas asociadas	

### Introducción y Contextualización

Siendo las 11:30 am del día 21 de mayo de 2019, se da inicio a la reunión de apertura de la auditoria de calidad en la Regional Caribe primero en el CAD de Corozal y el 23 de mayo se continua con la reunión en mención en la oficina principal de la Regional Caribe en Cartagena, se explica en la misma el objeto, alcance y criterios de auditoria que serán desarrollados durante la actividad.

1. El 21-05-2019 Se procede a solicitar los reportes de SAP Logístico donde el funcionario indica que se encuentra con un atraso en las transacciones del mes de abril y mayo/2019. Se generan los reportes de saldos de inventarios, fechas de vencimiento, producto no conforme y productos en tránsito.
2. Durante la toma física de inventarios se evidencia producto no conforme mezclado con las mercancías en buen estado.
  - ✓ 7 bultos Arroz
  - ✓ 1 bulto Lenteja
  - ✓ 44 kilos coco rayado
  - ✓ 4 bultos Harina de trigo

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>2</b> de <b>12</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				

- ✓ 10 kilos Frijol Blanquillo
- ✓ 79 tarros de Salsa de Tomate \*4150
- ✓ 3 Gaseosa 3ml
- ✓ 180 gaseosa 400 ml
- ✓ Pinturas

Se solicitó al Coordinador de Abastecimiento (Ingeniero de alimentos) evidencia de la gestión del Producto no conforme hacia la Oficina Principal y no se allegó soporte que respalde las actuaciones del proceso al respecto del producto no conforme.

### Usuario SAP

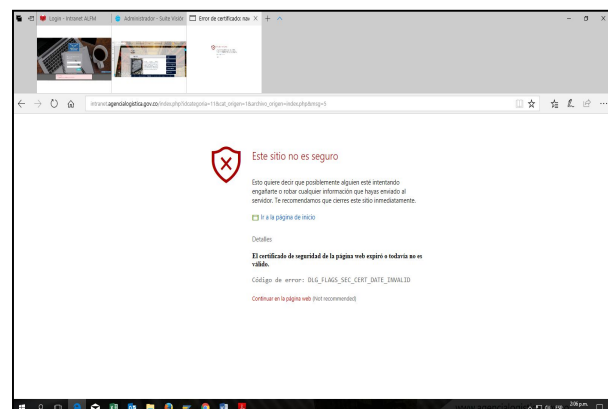
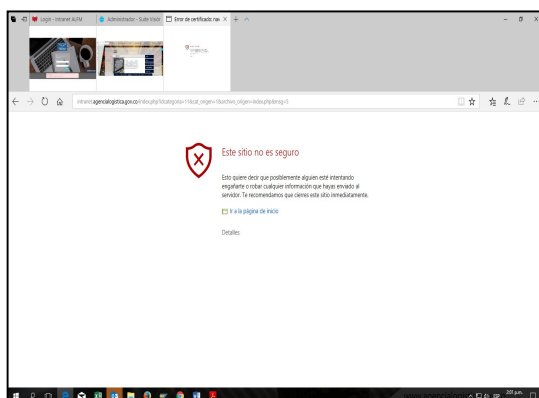
A la fecha de la visita se observa que no se ha asignado usuario al responsable del manejo del CADS desde el 03-03-2019 por cuanto se procede a tomar contacto con el área de Tecnología Oficina Principal quienes proceden con el traslado de usuario de: ALORA a H MERCADO.

### TICS



A la fecha de la visita no cuenta con acceso a la VPN que les permita acceder a la Intranet (SVE) TICS Regional solicita autorización en team viewer a las 10:04 a.m. de la cual se dio acceso y no se logró el acceso.

### Intranet:

Se solicita el ingreso a los funcionarios entrevistados aparece los pantallazos que se muestra a continuación y no se establece como los funcionarios pueden ingresar, se requiere al funcionario encargado de TIC de la Regional y el explica que se debe hacer click en detalles y aparece un nuevo pantallazo para ingresar y se debe dar un nuevo click en [Continuar en la página web](#) (Not recommended), y aparece nuevo pantallazo donde solicita la clave del usuario; se evidencia que los funcionarios no habían ingresado en la intranet y por otra parte que el ingreso a la intranet cuenta con restricciones y no claridad para el acceso.



Fuente: <https://intranet.agencialogistica.gov.co>

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TITULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>3</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

### Cuenta Fiscal

La cuenta fiscal se encuentra al mes de abril en el CADS, consolidada en un expediente las cuales están agrupadas en: requerimientos y factura grupo de ingreso de mercancías por bolsa y grupo de mercancías compras locales (No se evidencia Acta de Recibo a satisfacción) los soportes no guardan un orden lógico y cronológico. No se deja evidencia de los movimientos Anulados.

### Activos Fijos

Durante el recorrido en el CADS Corozal se evidencio una planta eléctrica proveniente del comedor BINIM Coveñas la cual no registraba plaquetización de la ALFM.

**SST:** Se realizó inspección a Botiquín ubicado en el CADS Corozal en el cual se evidenció caja de 100 curas con fecha de vencimiento 2019-01

**Capacitación/inducción/reinducción:** Se evidenciaron debilidades en el conocimiento de la política de Operación de la ALFM de los funcionarios encargados de: CADS Corozal en cuanto Guía CADS, **Gestor** frente a la elaboración y ejecución de las Actas de conciliación mensual con la fuerza, tiempos de respuesta frente a los requerimientos del cliente, **Coordinador de Abastecimientos** reportes SAP, Reserva estratégica, control de contratos locales, Supervisor: Informes de supervisión, soportes de acta de recibo a satisfacción.

### Indicadores en la Suit visión se evidencia lo siguiente:

1. **Cero Papeles:** Se verifica el indicador y se evidencia que el semáforo se presenta en rojo a pesar de que registra una disminución de 173 a 86 resmas, como se observa en el siguiente cuadro:



Meta Constante (%)			
Tabla de Valores			
Fecha	Cero Papel - ...	Meta Constan...	
30/jun/2018 23:59:00	-35.82	6.00	
30/sep/2018 23:59:00	6.04	6.00	
31/dic/2018 23:59:00	-1.17	6.00	
31/mar/2019 23:59:00	-50.29	6.00	

Fuente: <http://10.16.3.251:9090/suiteve/>

Se observa el comentario de Mayra Rosa Montero García del Proceso de gestión documental así: *“Puede observarse que le comportamiento del indicador para este primer trimestre que respecto al cuarto trimestre del 2018 se disminuyó en un 49.71%, lo cual demuestra el comportamiento responsable de los funcionarios con los recursos de la Entidad.”* No se evidencia análisis frente al semáforo en rojo y el comentario no corresponde al resultado del indicador y el valor establecido en el comentario difiere del resultado de la tabla de valor -50.29.

Se presenta la Orientación del valor del indicador hacia arriba y este es cero papel, lo que debía establecerse hacia abajo.

Lo anterior indica que el indicador presenta debilidades en la estructuración; este indicador es definido en la Oficina Principal proceso Gestión Administrativa - Gestión documental con la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>4</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

## 2. Satisfacción del cliente

En semáforo del indicador esta en amarillo el comentario no hace análisis del resultado obtenido "05/abr/2019 16:40 - Se registró el valor 98.70 para la fecha: 31/mar/2019 23:59:00 (Alfonso Dario Cantillo Martinez el porcentaje arrojado se da con base en el número de encuestas realizadas versus conceptos positivos emitido"

## 3. Liquidación de Contratos

Se presenta el semáforo del indicador en rojo el comentario "05/abr/2019 12:17 - Se registró el valor 46.91 para la fecha: 31/mar/2019 23:59:00 (Dayana Sanchez Arevalo) el porcentaje que arroja es el resultado de tener para el mes de marzo 81 contratos pagados y listos para liquidar. A la fecha de hoy de esos 81 contratos 38 liquidados". Se establece el total de los 81 contratos como el 100 para cumplir en el trimestre; la meta son los contratos a liquidar en ese trimestre de acuerdo a su ejecución, se evidencia que el resultado no indica la realidad del indicador y no se evidencia acción sobre el mismo.

## 4. Ausentismo

El indicador presenta semáforo en rojo con el siguiente comentario "Teniendo en cuenta las variables del indicador en la Regional Caribe, en el mes de abril de 2019, se presentaron 10 días de ausentismo laboral por enfermedad común, y no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral; se programaron 20 días de trabajo." No se presenta análisis frente al resultado del indicador y no se evidencia acción sobre el mismo

## Proceso Suit Visión Empresarial

### Riesgos y Plan de mitigación.

Revisado los riesgos en el plan de anticorrupción del proceso Gestión de Contratación, no se estableció riesgo de corrupción "adquirir obligaciones sin contrato" lo cual se materializado en la Regional.

De acuerdo al monitoreo que realiza la Subdirección de Contratos de la Oficina Principal se establece que se ha realizado monitoreo y se evidencia lo siguientes comentarios:

"Con relación al riesgo no dar cumplimiento a la obligatoriedad de la publicación en el tiempo establecido o hacerlo de forma extemporánea, la subdirección general de contratación está realizando por cada regional nuevamente un capacitación sobre el manejo de la plataforma en el SECOP II de la etapa contractual, explicando al personal de contratos, supervisores, financiera y ordenador del gastos la forma de publicación. Igualmente por cada regional se está generando un informe de auditoría por cada proceso de cada regional de la vigencia 2018, con el fin de identificar novedades para su subsanación en la plataforma."



01/mar/2019 17:32

"Con relación al riesgo se materializo de conformidad con la verificación realizada a la plataforma, las actividades desarrolladas se encuentran descritas en la materialización del riesgo.

09/abr/2019 15:40"

"Se observa que a pesar de las recomendaciones realizadas a la regionales, las capacitaciones efectuadas con cada regional, se presentan errores en la publicaciones.

Es necesario nuevamente auditar la plataforma a nivel nacional, presentar los correspondientes informes y si es

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>						
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>5</b> de <b>12</b>				
		<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	

necesario dar apertura a acciones de mejora por cada regional, dependiendo del nivel de avance de las publicaciones.

09/may/2019 10:57"

Mediante correo electrónico, la Subdirección de Contratación ha establecido acciones en el plan de contingencia para mitigar los riesgos y ha realizado monitoreo, se evidencia el incumplimiento por parte de la Regional Caribe así:

"Estado: terminado

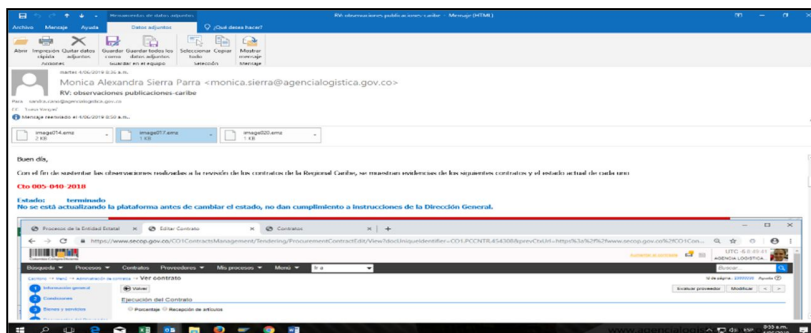
No se está actualizando la plataforma antes de cambiar el estado, no dan cumplimiento a instrucciones de la Dirección General."

"oficio con el que envían el contrato, elaborado por una funcionaria que se encuentra en LICENCIA DE MATERNIDAD."

"PLAN DE PAGOS NO FUE CONFIRMADO ANTES DE CAMBIAR ESTADO. POR LO QUE EL BALANCE QUEDÓ COMO SI EL CONTRATO NO SE HUBIERA EJECUTADO".

"Estado: FIRMADO

CONTRATO SUBIDO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA"





Fuente: Correo electrónico Subdirección de Contratos

## TRASLADO INFORME PRELIMINAR

En cumplimiento del procedimiento se realiza traslado de informe preliminar mediante correo electrónico de fecha 04-06-2019 dirigido al señor Cesar Augusto Pinilla Director Regional Encargado y copia a los proceso del nivel central los cuales presentaron novedades dentro de la auditoria y se encuentran en la tabla de hallazgos.

- Oficina Asesora de Planeación
- Subdirección de Contratos
- Subdirección de Operaciones Logísticas
- Dirección Administrativa y del Talento Humano
- Oficina TICS

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por el servicio. Por el bienestar. Por el cumplimiento.</p>
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>6</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	

## OBSERVACIONES

**Hallazgo No.1** El Proceso no evidencia el análisis y evaluación de los datos e información que surgen del seguimiento y medición de indicadores.

Mediante memorando No. 20194500338013 de fecha 13-06-2019 la Regional Caribe manifiesta: **“Indicador Cero Papel:** El indicador muestra el semáforo en rojo a pesar de que registra una disminución de 173 a 86 resmas.

De acuerdo a la conversación telefónica sostenida con la señora Ángela Carolina Cajicá, se solicitó orientación del porqué del estado en rojo (deficiente) del indicador cero papel, toda vez que se disminuyó en un 50,29% el consumo en la Regional, así las cosas el indicador no debería tener ese color. La funcionaria informo que este disminuyo por parámetros que se establecieron al momento de crear el indicador en la Suite Visión no reconoce este dato para colocar cumplimiento en color verde, así mismo se denota que solo debe ser el 6% con respecto al trimestre anterior lo cual implica que cualquier disminución o aumento por encima o por debajo de la meta establecida siempre va arrojar el indicador en rojo; esto conlleva a que ninguna Regional cumpla con este indicador.

El indicador Cero Papel tiene en cuenta las siguientes variables para su medición:

- Consumo Trimestre Anterior Vs. Consumo Trimestre Actual.



Adicional a esto, la parametrización inicial determina un rango de 6 puntos por encima y 6 puntos por debajo como resultado no deseado. Como puede notarse, este indicador únicamente mide la variabilidad de los resultados en los periodos medido, mas NO el consumo real ejecutado por la Regional. En nuestro caso, el consumo de papel del cuarto trimestre de 2018 fue de 173 resmas, mientras que el del primer trimestre de 2019 fue de 86 resmas, lo cual si se tiene en cuenta en un indicador de consumo daría como resultado una eficiencia en la optimización del recurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que se replantee los parámetros iniciales cargados a la medición de este indicador, además se brinde la capacitación al personal en el análisis de los mismos.

**Satisfacción del cliente TICS:** No se evidencia análisis del indicador: El indicador de satisfacción del cliente está basado en la calificación del mismo, que en este caso sería los usuarios de la Regional, los cuales a través de la plataforma de mesa de ayuda, dan un puntaje al servicio recibido por parte del agente de soporte. Teniendo en cuenta lo anterior, en la Suite Visión se carga la evidencia la cual hace parte del análisis realizado al indicador.

Cabe destacar que de acuerdo a los 44 casos atendidos en el trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, fueron atendidos 43 casos, dichos casos fueron evaluados como excelente y 7 no fueron evaluados por los usuarios, los cuales afectan el valor del 100%, quedando como resultado final el indicador de 97.73%.

**Liquidación de contratos:** El resultado no indica la realidad del indicador y no se evidencia acción sobre el mismo.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>7</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	

*En la auditoría llevada a cabo en la Regional Caribe se pudo establecer con la Jefe de la Oficina de Control interno PD- Sandra Cano Pérez, en conjunto con la Coordinadora del grupo de contratos PD Dayana Sánchez Arévalo que la razón de arrojar un indicador en rojo se dio a una mala interpretación del mismo, puesto que si bien a la fecha habían 81 contratos por liquidar, 28 correspondían a los contratos de Vigencia Futura y reserva, situación que llevo a realizar mal el cargue del indicador. Mas sin embargo con la auditoria que precedió la Dra. Maria Virginia del 27 de al 31 de mayo de 2019, la coordinación de contratos de la Regional Caribe se dio a la tarea de realizar todas las liquidaciones de los contratos que a la fecha tenía pendiente, dando un cumplimiento de 100% del indicador.*

*Así mismo, se informa que la Coordinación del Grupo de Contratos de la Regional Caribe, envió a la Subdirección de Contratación el memorando No 20194550315383 de fecha 4 de junio de 2019 (adjunto al presente – folio 1), con copia a Oficina de Planeación, en el que se solicita el acompañamiento para verificar la viabilidad de descargar ese indicador y cargarlo de manera acertada.*



**Ausentismo:** *No se evidencia análisis del resultado de la medición.*

*Referente a esta indicador se solicita se brinde la capacitación al personal en el análisis de los mismos, con el fin de argumentar y presentar un análisis más detallado y a fondo con el fin de tomar decisiones e incentivar al personal para disminuir el ausentismo en los funcionarios.”*

**Respuesta Equipo Auditor:** Sin embargo como permanece registrado en la tabla de hallazgos la novedad se encuentra bajo la responsabilidad de: Oficina Asesora de Planeación en su rol de Asesoría, Grupo Gestión Documental, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Gestión Contractual/Contractual - Regional Caribe, lo cual indica que debe ser un trabajo mancomunado entre el nivel central y las Regionales, por lo cual no se aceptan los argumentos presentados por los auditados y se ratifica el hallazgo No.1.

**Hallazgo No.2** El Proceso no tiene considerados cuestiones internas y externas para abordar riesgos y oportunidades.

Mediante correo electrónico de fecha 10-06-2019 emitido por la Subdirección de contratos manifiesta: *“En la presente vigencia se realizó la revisión y actualización de los riesgos relacionados con el proceso de contratación, si bien es cierto son muchos más los riesgos que se pueden materializar, se definieron los más relevantes y que aplican a nivel nacional. Consideramos que este hallazgo se puede tomar más como un aspecto a mejorar por el proceso para ser evaluado en la revisión y actualización de riesgos de la próxima vigencia”* a lo que el equipo auditor indica: *“Por otra parte es un riesgo que se materializó y la entidad debe contemplarlo para que a nivel general no vuelva a ocurrir, por eso la responsabilidad queda bajo el nivel central. De acuerdo a la normatividad vigente, la administración del riesgo contempla una dinámica de medición, la identificación y su gestión bien sea para reducirlo, mitigarlo, transferirlo entre otras variables”*

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por el servicio, por el honor, por el país.</p>
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>8</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

Mediante memorando No.20194500338013 de fecha 13-06-2019 la Regional Caribe manifiesta: **“PD Dayana Sánchez: me permito manifestar, que si bien los riesgos son indicadores que nos permiten prevenir situaciones que a futuro nos pueden traer reprocesos o situaciones que van en contra de la ley, también es cierto que al Grupo de contratos le corresponde realizar los procesos que terminaran en contratos conforme a la ley y a los parámetros establecidos por el manual de contratación y directrices establecidas por la Subdirección de Contratos, ¿pero cómo puede el Grupo de contratos de una Regional adivinar que se están adquiriendo obligaciones sin que el contrato este en firme por parte del Grupo de Abastecimiento?? Es una situación compleja que como se puede observar en el proceso debe quedar dentro de los Riesgos del Grupo de Abastecimiento, pues son ellos los que no deben pedir a un contratista que aun legalmente no tiene la calidad de tal.**

Con base en lo anterior, solicito no se establezca este hallazgo pues contratos ha realizado todo bajo los parámetros establecidos y más en la vigencia 2019 a partir de la videoconferencia del 30 de enero de 2019 (fecha en la que la subdirección de contratación explico parámetros para publicaciones en el Secop II, tanto en la parte de precontractual como en la contractual). Parámetros que se comenzaron aplicar para la vigencia 2019 y se está mediante un plan de trabajo extendiendo a la vigencia 2018.



Así mismo respecto al riesgo entiendo perfectamente lo importante que es la mitigación de los mismos, que solo a través de este tipo de hechos o situaciones es que se puede observar que existe un riesgo que no se había contemplado y por eso estoy de acuerdo en establecerlo, pero es importante entender la dinámica de la contratación para que con ello se observe que el riesgo de corrupción como ustedes lo describen debe ser tipificado para el Grupo de Abastecimiento, por los siguientes motivos:

- a). Ellos son los que abastecen las unidades.
- b). El Grupo de abastecimiento es el que tramita la necesidad para que el Grupo de contratos les realice el proceso de contratación, en lo cual es completamente autónomo y supuestamente lo hacen con base en la proyección del saldo que le queda del contrato anterior para abastecer mientras yo le tramite el proceso y le entrego el contrato.

Entonces, con base en lo anterior son ellos los que tienen el riesgo de quedarse sin saldo para abastecer y tener unos días sin cómo entregar a las unidades los requerimientos que estás le hacen, dejando claro que si ellos no tienen una planeación, control y ejecución real pueden incurrir en el riesgo de pedir sin la legalización o formalidades de ley al oferente ganador.

Es importante, esclarecer que lo que pretendo no es evadir el riesgo, sino ser asignado u evaluado de la mejor manera, pues es evidente que el Grupo de Abastecimiento tiene ese riesgo; Ahora bien, para el Grupo de Contratos también tiene un riesgo y es el hecho de no poder opinar o manifestar que conforme al comportamiento del abastecimiento, al PAA y a la supuesta planeación, manifestarle al Grupo de Abastecimiento que debe tramitar un proceso de subasta y no 10 mínimas, que sino tramitan dentro de tal fecha van a incurrir en desabastecimiento.”



PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TITULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> <small>Por el servicio, por el honor, por el país.</small></p>
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>9</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	

**Respuesta Equipo Auditor:** El plan de mejoramiento debe incluir la Gestión del Riesgo y no esperar una nueva vigencia para mitigarlo, reducirlo y/o eliminarlo. Por lo anterior no se aceptan los argumentos presentados por los auditados y se ratifica el hallazgo No.2. El hallazgo debe ser un trabajo mancomunado entre Oficina Asesora de Planeación Gestión Contractual/Contractual y las Regionales.

**Hallazgo 3.** La Regional no controla adecuadamente las condiciones para la prestación del servicio en lo referente al control de la infraestructura y entorno adecuado para la operación.

La Regional Caribe durante el periodo de traslado de informe preliminar indica: **El CADS Coroza! no cuenta con acceso a la Intranet VPN.**

*Se solicita no se establezca este hallazgo teniendo en cuenta que por parte del agente de soporte ha realizado todas las actividades correspondientes bajo los parámetros establecidos por la entidad con el fin de subsanar este hecho en el CADS de Coroza!.*



*Por lo anterior se adjuntan las siguientes evidencias: Pantallazos del VPN instalado en los dos equipos del Cads de Coroza! (folio 6 y 7) Correos electrónicos del Señor cesar Adolfo Gonzalez Peña Coordinador del Grupo de Redes e Infraestructura Tecnológica donde informa a la Señora Yamile Munar que ya se encuentra subsanada la novedad por parte del Agente de Soporte de la Regional Caribe. (folio 08 al 11)*

Mediante correo electrónico de fecha 05-06-2019 el ingeniero César Adolfo González Peña Coordinador Grupo de Redes e Infraestructura Tecnológica indica: "Acorde al Informe preliminar de la Regional Caribe y particularmente a la conexión VPN en el CAD de Coroza!, con toda atención me permito informar que acorde a lo informado por el Agente de Soporte Técnico Regional Caribe (Alfonso Cantillo), "la causa de la no conexión obedeció a que la máquina original en la cual tenían instalada la VPN fue reemplazada, adicional a que el Almacenista del CAD que originalmente había capacitado, fue reemplazado y al nuevo aun no le había efectuado capacitación".

*Producto de lo anterior y en el entendido que de acuerdo a lo que nos informó Alfonso Cantillo, en el transcurso de la Auditoría fue instalada y probada la funcionalidad de la VPN, con toda atención me permito solicitar se retire este aspecto del Informe de Auditoría de la Regional Caribe, pues ya el Agente de Soporte Técnico Regional subsanó el inconveniente.*

*Nota: Ante la eventualidad de que la Oficina de Control Interno insista en mantener el hallazgo, con toda atención se solicita que queda a cargo del Proceso de Gestión de TIC de la Regional Caribe, quien es quien debe velar por la instalación de las VPN y capacitaciones ante eventuales reemplazos de equipos y personal y la Oficina de TIC de la sede Principal no participa en estas actividades.*

Y mediante correo electrónico de fecha 06-06-2019 la oficina de las TICS recaba la solicitud indicando: "Referente al acceso a la Intranet, el mensaje que muestra obedece a que se está actualizando (renovando) el certificado SSL, sin embargo no es impedimento para el ingreso y funcionalidad de la Intranet. Esto es de conocimiento de los Agentes de Soporte de las Regionales, así como del

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>10</b> de <b>12</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

*procedimiento a seguir y son ellos los que en la capacitación y soporte que brindan a los funcionarios de la Regional les explican esto.*

*La renovación del certificado SSL está en curso de acuerdo a contrato No. 001-063-2019 y se estima que en este primer semestre 2019 esté activo.”*

**Respuesta Equipo Auditor:** Teniendo en cuenta que a la fecha la ALFM cuenta con un contrato para renovar el certificado que permitirá mantener un acceso directo y que durante el traslado del informe preliminar se subsanó el acceso de la VPN en el CADS de Corozal, se procede a eliminar la novedad de la tabla de hallazgos No.4 y ésta continuará en seguimiento para evidenciar la mejora.

**Hallazgo 4.** El Proceso no brinda confianza en la validez de los resultados de la medición.

Mediante memorando No. 20194500338013 de fecha 13-06-2019 la Regional Caribe manifiesta: *“Se solicita no se establezca este hallazgo teniendo en cuenta que las calibraciones fueron realizadas a los equipos por parte del supervisor del contrato, por lo anterior se anexan al presente (folio 12 al 30)*

**Respuesta Equipo Auditor:** Teniendo en cuenta que la Regional Caribe allegó soportes que subsanan la novedad se procede a eliminar la novedad de la tabla de hallazgos No.4 y ésta continuará en seguimiento para evidenciar la mejora.



**Hallazgo 5.** La Unidad de negocio no evidencia el diligenciamiento de información documentada determinada como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Mediante memorando No. 20194500338013 de fecha 13-06-2019 la Regional Caribe manifiesta: *“Se hará seguimiento por parte del Coordinador del Grupo de Abastecimientos, al diligenciamiento de la información en los sistemas de gestión de calidad, toda vez que es una función obligatoria de los Técnicos de los Cads, teniendo en cuenta que en las misma se plasma información utilizada para verificar el estado del Cads y la mercancía sin embargo se anexa la documentación diligenciada por los técnicos de Cads referente a la recepción de mercancía (folio 31 al 41)*

**La cuenta fiscal No se evidencia Acta de Recibo a satisfacción, los soportes no guardan un orden lógico y cronológico. No se deja evidencia de los movimientos Anulados.** Aceptamos el hallazgo enunciado e informamos que se tomaran las medidas pertinentes para corregir los faltantes en la documentación mencionada

**No se evidencia registro de temperatura del termo higrómetro.**



Se solicita no se establezca este hallazgo teniendo en cuenta que se adjuntan formatos diligenciados como evidencia de que se está llevando a cabo la toma de temperatura en los Cads de Cartagena y Corozal (folio 42 al 45)

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>11</b> de <b>12</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				

**Respuesta Equipo Auditor:** Teniendo en cuenta que la Regional Caribe alegó soportes que subsanan la novedad se procede a ajustar la novedad de la tabla de hallazgos No.5 en cuanto “No se evidencia registro de temperatura del termo higrómetro.” y ésta continuará en seguimiento para evidenciar la mejora.

<b>Hallazgos</b>
------------------

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	<p>El Proceso no evidencia el análisis y evaluación de los datos e información que surgen del seguimiento y medición de indicadores.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador Cero Papel: El indicador muestra el semáforo en rojo a pesar de que registra una disminución de 173 a 86 resmas.</li> <li>- Satisfacción del cliente TICS: No se evidencia análisis del indicador</li> <li>- Liquidación de contratos: El resultado no indica la realidad del indicador y no se evidencia acción sobre el mismo.</li> <li>- Ausentismo: No se evidencia análisis del resultado de la medición.</li> </ul>	<p>9.1.3 Análisis y evaluación</p> <p>Directiva Permanente No.07/2018</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>-</p> <p>Grupo Gestión Documental</p> <p>-</p> <p>Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p>-</p> <p>Gestión Contractual/Contractual</p> <p>-</p> <p>Regional Caribe</p>
2.	<p>El Proceso no tiene considerados cuestiones internas y externas para abordar riesgos y oportunidades</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>No se estableció riesgo de corrupción “<i>adquirir obligaciones sin contrato</i>” lo cual se materializado en la Regional Caribe dentro del contrato 005-011-2019.</p>	<p>6.1.2 La organización debe literal a)</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>-</p> <p>Gestión Contractual/Contractual</p>
3.	<p>La Unidad de negocio no evidencia el diligenciamiento de información documentada determinada como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>cuenta fiscal</b> No se evidencia Acta de Recibo a satisfacción, los soportes no guardan un orden lógico y cronológico. No se deja evidencia de los movimientos Anulados.</li> </ul>	<p>7.5. Información Documentada Literal b)</p>	<p>Coordinación de Abastecimientos</p> <p>-</p> <p>Regional Caribe</p>

PROCESO <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>						
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO  <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	Código: <b>GSE-FO-12</b>			 <p><b>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</b> <small>Por un mejor servicio a las Fuerzas Armadas de Ecuador</small></p>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>12</b> de <b>12</b>		
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>		<b>2019</b>

**Recomendaciones**

N/A

**Fortalezas**

N/A

**Fecha de informe de Auditoria**

- Informe preliminar 04-06-2019
- Informe final 25-06-2019

**Nombre, cargo y firma del equipo auditor:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Nerithza Cano Perez	Jefe Oficina de Control Interno	
Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor	